Municipalidad de Hernandarias

- COMITÉ DE EVALUACIÓN -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores - Hernandarias - Alto Paraná - Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462 - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – BARRIO SANTA TEREZA – AVDA. TABACALERA TRANSVERSAL"

En la Ciudad de Hernandarias, a los ***veinte y nueve*** días del mes de ***Agosto*** del año ***dos mil once***, siendo las ***trece horas***, el ***Comité de Evaluación***, integrado por: ***Abog. Jorge D. Arzamendia, Lic. Hugo Adalberto Cáceres y el Abog. Evelio Zarza Molinas***, se reúnen a los efectos de proceder al Estudio y Evaluación de la ***Contratación Directa Nº 22/2011 "Construcción de Empedrado – Barrio Santa Tereza – Avda. Tabacalera Transversal"***, en el cual se han presentado las Empresas: ***"CONSTRUCTORA ALPE de Alba Marina Penayo Recalde; CONSTRUTEC de Juan Vicente Martínez Acuña; S.I.P.-SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS de Juan Bautista Rolón Amarilla; NORESTE S.A. y ANDREA GISSEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ"***, según consta en Acta de Apertura de fecha ***veinte y nueve de Agosto del año dos mil once***, en la cual no se ha dejado ninguna observación.-

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada según la ***Cláusula 10 del ANEXO 1, del Pliego de Bases y Condiciones***, eliminándose si es que no cumple con el suministro de la documentación sustancial o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:----

Descripción de los Documentos que componen la Oferta	CONSTRUCTORA ALPE	CONSTRUTEC	S.I.P. SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS	NORESTE S.A.	ANDREA G. RODRIGUEZ M.
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	CUMPLE-SIPE	No corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	CUMPLE
Constancia Inscripción SIPE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez analizada las documentaciones de las Empresas, se constata que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior, y a continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, de conformidad al cuadro siguiente:----------

Nº	*OFERENTE*	*MONTO Gs.*	*EN LETRAS*
1	*CONSTRUCTORA ALPE*	83.000.000	Guaranies Ochenta y tres millones.-
2	*CONSTRUCTEC*	86.806.800	Guaranies Ochenta y seis millones, ochocientos seis mil, ochocientos.-
3	*S.I.P. SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS*	85.742.804	Guaranies Ochenta y cinco millones, setecientos cuarenta y dos mil, ochocientos cuatro.
4	*NORESTE S.A.*	83.005.198	Guaranies Ochenta y tres millones, cinco mil, ciento noventa y ocho.
5	*ANDREA GYSSEL RODRIGUEZ M.*	84.902.600	Guaranies Ochenta y cuatro millones, novecientos dos mil, seiscientos.

Luego de la comparación de precios, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***CONSTRUCTORA ALPE de Alba Marina Penayo Recalde***, y se procede a transcribir la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, presentado por la mencionada empresa, según se detalla a continuación:----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de Hernandarias

- COMITÉ DE EVALUACIÓN -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores - Alto Paraná - Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
Hernandarias - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – BARRIO SANTA TEREZA – AVDA. TABACALERA TRANSVERSAL"

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - BARRIO SANTA TERESA
CALLE SIN NOMBRE (TRANSVERSAL A AVDA. TABACALERA)
Total Calle a Empedrar: 1376,00m2 (1 cuadra) *Longitud de Calle:* 172,00ml *Ancho de Calle:* 8,00ml

Item	Cód. Catal.	DESCRIPCIÓN	U.M.	Cant.	P. Unitario	P. Total
01	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.000.000	1.000.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	1.376,0	1.500	2.064.000
02		MOVIMIENTO DE SUELO				
		Excavación y limpieza	m3	206,40	12.600	2.600.640
		Preparación de terreno para caja Empedrado	m2	1.376,0	2.000	2.752.000
03		CORDON				
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	ml	344,00	29.000	9.976.000
		Relleno para soporte de cordones	m3	51,60	30.000	1.548.800
		Pintura a la cal	ml	344,00	5.000	1.720.000
04		EMPEDRADO				
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de arena	m2	1.376,0	35.000	48.160.000
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	1.376,0	5.000	6.880.000
05		PONTILLON				
		Muro de P.B.C., base de Hº 5 cm y Losa de Hº Aº 12 cm	gl.	1,00	4.299.360	4.299.360
06		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
		Limpieza Final y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
		Presentación de Planos Finales	gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
MONTO TOTAL Guaraníes Ochenta y tres millones.						**83.000.000**

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la ***Contratación Directa Nº 22/2011 "Construcción de Empedrado – Barrio Santa Tereza – Avda. Tabacalera Transversal"***, a la Empresa ***CONSTRUCTORA ALPE de Alba Marina Penayo Recalde***, por la suma total de **Gs. 83.000.000 (Guaraníes Ochenta y tres millones)**, conforme a la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto que antecede.----------

Siendo las **Quince horas** se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.----------

.....	.....	.....
Abog. Jorge D. Arzamendia	*Abog. Evelio Zarza Molinas*	*Lic. Hugo A. Cáceres*